



*República Dominicana*  
**AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO EL PINO**  
*EL PINO, DAJABÓN, REP. DOM.*  
*RNC: 4-30-03671-4*

**Municipio El Pino, 01/12/2021**

**INFORME DE CUMPLIMIENTO DE BARRIDO MES DE NOVIEMBRE 2021**

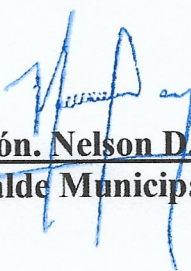
La división de Limpieza y Ornato, así como la UGAM son las áreas encargadas de monitorear y dar seguimiento al cumplimiento de las rutas establecidas en toda la zona urbana del municipio.

Los componentes empleados para evaluar este servicio son prácticamente la supervisión directa de los responsables de las áreas.

Las rutas, fueron establecidas por el ayuntamiento y se mantiene fija a lo largo de la presente gestión, para lo cual cuenta con tres brigadas. Estas rutas son fielmente cumplidas y la población ya conoce el día y hora en que dichas brigadas pasan por su sector.

El servicio se ofrece diariamente en horas de la mañana en la zona urbana y rural todos los días.

No obstante a estas rutas ya establecidas, en caso que se presente alguna situación de emergencia o algún reclamo de la ciudadanía se establecen horarios especiales.

  
**Agrón Nelson D. Peña**  
**Alcalde Municipal**

